



**Honorable Cámara
de Diputados**

XXIII Reunión

23 Sesión Ordinaria

28 de septiembre de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GAYA, Gustavo Adán
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MANCINI, María Eugenia
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

SÁEZ, Lautaro Javier
VASSEL, José Lisandro

SUMARIO

XXIII REUNIÓN – 23 SESIÓN ORDINARIA

28 de septiembre de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 22 Sesión Ordinaria del 21 de septiembre de 2016	10
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	10
• Punto 2° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	10
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes con despacho de Comisión que van a Prensa	13
• Incorporaciones	15

<ul style="list-style-type: none"> • Orden del Día. Punto 4°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 11.312 	16
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.494 	25
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.386 adjunto 10.855 	31
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.043 	37
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.124 	55
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.140 	60
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.511 	62
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.270 	70
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.275 	74
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.280 	79
<ul style="list-style-type: none"> • Expediente 11.288 	84
<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 11.651, 11.657, 11.659, 11.665, 11.661, 11.662, 11.664, 11.666, 11.667, 11.668, 11.670, 11.671, 11.672, 11.673, 11.675, 11.676, 11.677, 11.678, 11.679, 11.680, 11.681, 11.682 y 11.684 	87

<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	140
--	-----

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veintiocho días de septiembre de 2016, siendo las 11 y 11, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiocho señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Sáez y Vassel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiocho señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado García a izar el Pabellón Nacional y al diputado Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado García procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Meixner. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 22 Sesión Ordinaria, realizada el 21 de septiembre de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 2.034: Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia solicita se proceda a designar dos miembros titulares y dos suplentes para integrarlo, (artículo 2º inciso e) ley 5.848), en virtud de la finalización de la representación de los diputados actuales.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que el Jurado de Enjuiciamiento, en representación de la Cámara de Diputados, estará compuesto por los diputados: Miguel Ángel Salvarredy y Laura Cristina Vischi, como titulares; Raúl Omar Yung y Mercedes Itatí Yagueddú, como suplentes.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado por una unanimidad. Quedan así designados, en representación de la Cámara de Diputados, los integrantes para el Jurado de Enjuiciamiento, ley 5.848.

Continuamos dando cuenta del Punto 1º del Orden del Día.

1.02.- Nota 2.035: Honorable Concejo Deliberante de Esquina, remite Ordenanza 25/16, declara el tercer domingo del mes de septiembre de cada año como el "Día del Pastor Evangélico".

-Para conocimiento.

1.03.- Nota 2.036: Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por resolución 79/16, solicita adherir a la Resolución 302/16 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (declara estado de alerta sanitario en todo el territorio nacional).

-Se gira a sus antecedentes, expediente 11.303 y es para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

2.01.- Expediente 11.640: creación del Museo del Carnaval. Diputado Alfonso.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

2.02.- Expediente 11.663: creación del Centro Provincial de Prevención, Atención, Tratamiento y Recuperación de Personas Adictas a las Drogas y demás Estupefacientes. Diputado Yardín.

-Se gira a la Comisión de Prevención de las Adicciones y a la Comisión de Salud Pública.

RESOLUCIONES

2.03.- Expediente 11.648: solicita al Poder Ejecutivo la construcción e instalación de una sala de primeros auxilios en la Colonia Echevarría, Departamento de Lavalle. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.04.- Expediente 11.649: solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un destacamento policial permanente en la Colonia Cecilio Echevarría, Departamento de Lavalle. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.05.- Expediente 11.650: solicita al Poder Ejecutivo la reapertura del camino vecinal desde la Colonia Echevarría hasta la Colonia Ferré, Departamento de Lavalle. Diputada Moray.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.06.- Expediente 11.652: solicita al Poder Ejecutivo se proceda a la conversión de la sección femenina de la Comisaría Departamental de Bella Vista en Comisaría de la Mujer. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

2.07.- Expediente 11.653: solicita al Poder Ejecutivo se proceda a la organización y dictado de cursos de capacitación en lenguaje de señas para los miembros de la fuerza policial. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

2.08.- Expediente 11.654: solicita al Poder Ejecutivo dote de personal de servicio al Centro de Formación Profesional “Antonio Isidro Almeida” de la Localidad de Caá Catí. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

2.09.- Expediente 11.655: solicita al Poder Ejecutivo realice obras de refacción en el sector de detención y de reguardo del personal policial de la Comisaría Urbana Primera de la Localidad de Bella Vista. Diputado Yung.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.10.- Expediente 11.656: solicita a la Dirección Nacional de Vialidad el estudio y proyecto para la circunvalación de la Ruta Nacional 12 en el acceso a la Ciudad de Esquina. Diputada Mancini.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.11.- Expediente 11.658: solicita al Poder Ejecutivo la restauración y revalorización de la Sede del Gobierno Provincial durante la Guerra de la Triple Alianza, en la Localidad de San Roque. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.12.- Expediente 11.660: solicita al Poder Ejecutivo la pavimentación de la Ruta Provincial 8 de acceso a la Localidad de San Cayetano. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

2.13.- Expediente 11.669: solicita al Poder Ejecutivo se aboque a resolver el conflicto laboral con el IOSCOR. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

DECLARACIONES

2.14.- Expediente 11.651: de reconocimiento y salutación a las autoridades y a los miembros del Servicio Penitenciario Provincial, al celebrarse el 9 de octubre el "Día del Agente Penitenciario". Diputado Yung.

2.15.- Expediente 11.657: de interés los actos por el 31 Aniversario de la creación del Municipio de Ramada Paso. Diputada Mancini.

2.16.- Expediente 11.659: de interés la conmemoración por el "Día del Camino". Diputado Molina.

2.17.- Expediente 11.665: de interés la conmemoración por el Día del Camino y de la Educación Vial. Diputada Bestard.

2.18.- Expediente 11.661: de interés la realización de la Feria Gastronómica Cultural del Pueblo Abierto, en Concepción del Yaguareté Corá. Diputado Fernández Affur.

2.19.- Expediente 11.662: de interés la conmemoración del Día Nacional del Voluntariado. Diputado Fernández Affur.

2.20.- Expediente 11.664: de interés la conmemoración del Día Internacional del Notariado Latino. Diputada Bestard.

2.21.- Expediente 11.666: de interés la conmemoración por el Día Mundial del Turismo. Diputada Bestard.

2.22.- Expediente 11.667: de interés y beneplácito el Tercer Congreso de Economía Regional. Diputado Alfonzo.

2.23.- Expediente 11.668: de interés la celebración del “6° Encuentro Latinoamericano del Canto y las Danzas Folclóricas”, en Paso de la Patria. Diputado García.

2.24.- Expediente 11.670: de beneplácito por la realización de la “V Feria del Libro Dr. Héctor Azzetti: Arte para la Libertad”, en la Localidad de La Cruz. Diputada Locatelli.

2.25.- Expediente 11.671: de interés y adhesión al Día Internacional de las Personas Mayores. Diputada Locatelli.

2.26.- Expediente 11.672: de interés y adhesión al Día Mundial de los Docentes. Diputada Locatelli.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 3° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

3.01.- Expediente 9.872: despacho 2.492 de la Comisión de Salud Pública que aconseja insistir en los términos del proyecto de ley original, de adhesión a la Resolución 62/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, por la que se declara el día 2 de abril como “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”, venido en segunda revisión del Honorable Senado. Diputada Locatelli.

3.02.- Expediente 11.498: despacho 2.493 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del H. Senado, por el que se establece la instalación obligatoria de cartelería alusiva a cada fiesta nacional y provincial en los accesos a las localidades donde se celebran las mismas. Senadora Sand Giorasi.

3.03.- Expediente 10.445: despachos de la Comisión de Asuntos Municipales y de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General: despacho

2.498 (Mayoría: firman por la Comisión de Asuntos Municipales los diputados Gaya, García y Vassel y por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General los diputados Vischi, Salvarredy, Bestard y Mancini) que aconseja sanción favorable, sin modificaciones; y despacho 2.499 (Minoría: firma por la Comisión de Asuntos Municipales, el diputado Yardín y por la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, la diputada Giraud Cabral) que aconseja rechazar el proyecto de ley de creación del Municipio de Cecilio Echevarría, Departamento de Lavalle. Diputado Chaín.

3.04.- Expediente 10.233: despacho 2.494 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, la construcción de un tinglado en el Club Deportivo Canale de la Ciudad de Bella Vista. Diputado Parodi.

3.05.- Expediente 11.512: despacho 2.495 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, proceda a realizar demarcaciones alertadoras y una correcta señalización en las intersecciones de las Rutas Nacionales 123 y 14, en el Departamento de Paso de los Libres. Diputado Yardín.

3.06.- Expediente 11.589: despacho 2.496 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo estudie la solución de los accesos viales a la Ciudad de Santa Lucía, sobre Ruta Provincial 27. Diputado Chaín.

3.07.- Expediente 11.598: despacho 2.497 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, la demarcación y señalización de la Ruta 12 en toda su extensión dentro de la Provincia de Corrientes. Diputado Sáez.

3.08.- Expediente 10.938: despacho 2.487 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a que inicie las gestiones a fin de conseguir tarifa diferenciada de energía eléctrica. Diputado Acevedo.

3.09.- Expediente 11.000: despacho 2.491 de la Comisión de Niñez, Adolescencia y Familia que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud de la Provincia que establezca un programa de prevención de embarazo adolescente. Diputado Parodi.

3.10.- Expediente 11.185: despacho 2.490 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Delegación Corrientes del Ministerio de Desarrollo Social de

la Nación, informe sobre el Centro Integrador Comunitario (CIC) de la Localidad de San Lorenzo. Diputado Sáez.

3.11.- Expediente 11.311: despacho 2.489 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud la reparación de instalaciones para atención de mujeres embarazadas, niños recién nacidos y provisión de profesionales médicos para la Ciudad de Santa Rosa. Diputado Sáez.

3.12.- Expediente 11.488: despacho 2.488 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo el lanzamiento de una campaña masiva y amplia sobre los requisitos y trámites para acceder a la tarifa social del servicio de energía eléctrica. Diputado Parodi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 11.673, 11.675, 11.676, 11.677, 11.678, 11.679, 11.680, 11.681, 11.682 y 11.684.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.039: Poder Legislativo del Chaco remite Resolución 1.868/16 por la que declaró de interés legislativo la Primera Jornada Regional FELRA -Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina- llevada a cabo los días 8 y 9 de septiembre del corriente año.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes:

Expediente 11.674: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre variación del costo de viviendas registradas entre junio de 2015 y abril de 2016, según Licitaciones Públicas N° 10/2015, 3/2016 y 13/2016. Diputado Barrionuevo.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.674 es girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Expediente 11.683: solicita al Poder Ejecutivo eleve a la Escuela N° 799 de la Localidad de Tabay a la categoría de escuela de cabecera. Diputado Chaín.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.683 es girado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 4º. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de comisión.

4.01.- Expediente 11.312: despacho 2.485 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se modifica la ley 5.067, modificada por ley 5.517 y decreto ley 212/01, control sobre el servicio de telefonía móvil en lo relativo a su incidencia sobre la salud pública. Defensor del Pueblo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.02.- Expediente 11.494: despacho 2.476 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que se crea un Juzgado de Familia y Menores en la Tercera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Curuzú Cuatiá. Senadora Rodríguez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º y 4º. El artículo 5º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.03.- Expedientes 11.386 adjunto 10.855: despacho 2.486 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable al expediente 11.386: proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, por el que adhiere la Provincia de Corrientes a la ley nacional 27.234, Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género; y expediente 10.855: adhesión a la ley nacional 27.234, Educar en Igualdad, Prevención y Erradicación de la Violencia de Género. Senador Pruyas: expediente 11.386 y diputada Locatelli: expediente 10.855.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es ley, pasa al Poder Ejecutivo para su correspondiente promulgación.

4.04.- Expediente 11.043: despacho 2.479 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de habilitación de establecimientos de salud. Diputado Tassano.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública que acompañó esta ley, que intenta llenar el vacío legal que existe en cuanto a la habilitación de los establecimientos de salud que -como ustedes saben- en primer lugar tienen diferentes dependencias: públicas, privadas, a veces dependen de la seguridad social, a veces dependen de otro tipo de entidades, lo cual hace que haya una fragmentación en los diferentes establecimientos. La Provincia contaba con una ley referida a la habilitación de los establecimientos privados; pero había un vacío en cuanto a todas estas otras instituciones.

Además, desde hace más de diez o quince años la Provincia, a través del Ministerio de Salud Pública, participa en las reuniones del Consejo Federal de Salud (COFESA) o el Consejo Federal de Legislación Sanitaria (COFELESA), que van actualizando la información en cuanto a las normativas. Imaginen los avances tecnológicos, los cambios arquitectónicos en los establecimientos de salud, los nuevos requerimientos, los cambios en la provisión, calidad y cantidad de energía que cada uno requiere, todo eso va generando nuevas reglamentaciones, habilitaciones y llegan a la Provincia como parche, que se transforman en resoluciones internas o decretos; pero no con una ley que pudiera englobar esto y darle la fuerza que necesita.

Asimismo, la ley contempla primero las definiciones en lo que se refiere a establecimientos de salud: habilitación, categorización, lo que es una acreditación, todo eso definido por el órgano rector, que va a ser el Ministerio de Salud Pública, conformando una comisión técnica que seguramente irá dictando normativas que serán complementarias a esta ley y al ir avanzando las cuestiones técnicas o los cambios, se puede ir actualizando eso.

Dos aspectos son muy importantes: uno es la habilitación, tenemos entidades públicas habilitadas hace treinta o cuarenta años y después no hay un mecanismo de actualización de esa habilitación y quiere decir que se sigue construyendo o se sigue modificando y por ejemplo, se inauguran nuevos servicios con la normativa actual; pero eso no está visado ni supervisado en el conjunto de lo que es el establecimiento. Entonces, por un lado está la habilitación y después la categorización: qué tipo de servicios puede brindar y con qué complejidad, eso oficialmente en esta ley se establece y después, la renovación de la habilitación que tiene plazos y términos y eso es lo que explica la ley.

Obviamente, esto fue consultado con el equipo técnico del Ministerio de Salud Pública y la intención es -como dije al principio- llenar el vacío legal, de actualizar y dejar un instrumento que sea ágil y que pueda servir para una mejor legislación en este aspecto, que es una función indelegable del Estado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 49. El artículo 50 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.05.- Expediente 11.124: despacho 2.481 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación de un programa de diagnóstico precoz y tratamiento del infarto agudo de miocardio. Diputado Mórtola.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer, en primer lugar, a la Comisión de Salud Pública por darle tratamiento y despacho favorable a este expediente sobre el diagnóstico precoz del infarto agudo de miocardio, que va a ser algo novedoso para la Provincia y va a poner, en el ámbito del trabajo, al infarto agudo de miocardio en lo más alto a nuestra Provincia en el caso de que podamos avanzar con este programa.

Debemos recalcar y recordar a todos, que el infarto agudo de miocardio es la principal causa de muerte que existe, no sólo en Corrientes sino en todo el País; un infarto en la Argentina sucede cada trece minutos, ésa es la estadística que hay actualmente y verdaderamente lo más preocupante, es que esto afecta cada vez más a la población más joven de nuestro territorio y una de las principales deficiencias que existen -no sólo en la Provincia sino en el País entero- es la atención inmediata del infarto agudo de miocardio a quienes lo sufren.

Así que, abogando obviamente por el acompañamiento de todos mis pares y también solicitando, Dios quiera, se pueda llevar adelante este programa novedoso, que va a poner a la Provincia en lo más alto en materia de salud, es que pido el acompañamiento de mis pares.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Tassano.

SR. TASSANO.- Gracias, señor presidente.

Solamente para explicar la importancia del diagnóstico precoz de lo que es un infarto; porque técnicamente, lo que se produce es una obstrucción de las arterias que llevan la sangre al corazón -las arterias coronarias- y al producirse esa obstrucción, al dejar de circular la sangre, no llega el oxígeno ni los nutrientes y eso genera el sufrimiento y la muerte de ese tejido; a eso se llama infarto, en este caso de miocardio, porque es del corazón. Esa muerte consolidada es irreversible, eso le va quitando masa muscular a la bomba que es el corazón y es lo que va generando después el pronóstico del paciente.

Por lo tanto, cuando se produce esa obstrucción, hay una ventana y variantes técnicas de la obstrucción, diríamos que entre 4, 10 ó 12 horas -algunos dicen menos, 6 horas- para poder actuar y lograr la reapertura de esa obstrucción arterial, ya sea con los medicamentos que hay, con angioplastias o, en muy pequeños casos, con cirugía, para

lograr la reapertura de la arteria y que ese tejido, que está sufriendo, no llegue a la muerte o necrosis celular y se pueda recobrar, con el consiguiente recupero del músculo y esa bomba seguir siendo eficiente.

Entonces el programa es muy bueno, porque de coordinarse eso en un sistema de redes y de derivaciones de complejidad creciente, por ahí puede haber hospitales del Interior que puedan hacer esta primera fase, la parte medicamentosa, hasta llegar al Instituto de Cardiología y ver qué posibilidad hay de hacer alguna angioplastia o algo en agudos y poder salvar el miocardio que está sufriendo

Todavía es muy importante y recién lo dijo el diputado que me precedió en el uso de la palabra, sobre la incidencia y la cantidad de infartos que hay, porque además de haber muchos, cada vez se están produciendo en edad más joven, por lo cual esto puede ser muy importante para la recuperación y el tratamiento de estos pacientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Tassano.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen votan y aprueban sin observaciones los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.06.- Expediente 11.140: despacho 2.480 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley que incluye dentro de las prestaciones del IOSCOR la internación domiciliaria. Diputado Alfonzo.

Tiene la palabra la diputada Vischi.

SRA. VISCHI.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que este expediente vuelva a la Comisión de Salud Pública y también se gire a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, con preferencia para dentro de dos sesiones.

La idea es solicitar algunos nuevos informes, descartamos que son interesantes y necesarias las internaciones domiciliarias, pero creemos que el tema de recursos también es importante y, como oficialistas, creemos que tenemos que tener esos números.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vischi.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Realmente me sorprende esta postura, esta visión de la doctora Vischi, más aún cuando ella votó este mismo proyecto el 3 de septiembre de 2014, al cual dimos sanción en este Cuerpo por unanimidad, según consta en la Versión Taquigráfica.

Este proyecto perdió estado parlamentario y lo hemos presentado nuevamente el 6 de mayo y hemos pedido todos los informes al Instituto de Obra Social de Corrientes pero, como siempre digo, nunca nos contestan los informes.

Voy a aceptar la preferencia, señor presidente, pero en lo que no estoy de acuerdo es que tenga que ir a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos por una simple y sencilla razón: si el expediente más importante que se ha tramitado en este año, el 11.552 y no vale decir de qué se trata porque todos sabemos, que es la reforma constitucional, fue a una sola comisión, se omitió girar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, tal cual lo ha pedido este legislador, me parece que en el mismo sentido habría que tratar de mantener un poquito la misma línea.

Entonces, en respeto a mis pares que han suscripto el despacho 2.480, después de un análisis interesante e importante, me parece que debería ir nuevamente a la Comisión de Salud Pública, con la preferencia. Muchas gracias.

-La diputada Vischi pronuncia palabras inaudibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Qué vaya solamente a la Comisión de Salud Pública?

SRA. VISCHI.- Sí, señor presidente, solamente a esa comisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces, pongo en consideración la vuelta a comisión del expediente 11.140.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

En consideración la preferencia para dentro de dos sesiones.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 11.140 vuelve a la Comisión de Salud Pública y cuenta con preferencia para dentro de dos sesiones.

4.07.- Expediente 11.511: despacho 2.477 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de creación del Registro de Obstructores del Vínculo Familiar y Derecho de Comunicación. Diputada Vischi.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10. El artículo 11 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

4.08.- Expediente 11.270: despacho 2.483 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a reglamentar la Ley 6.056 Protección Integral de las Personas Trasplantadas. Diputado Sáez.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto, no sé si lo recuerdan, fue elaborado en forma conjunta por los cinco miembros de la Comisión de Salud Pública de esta H. Cámara.

En ese entonces, en el 2014, lo hemos aprobado por unanimidad y fue ley, por eso lo hemos conversado nuevamente en la comisión mencionada y pido el acompañamiento del Cuerpo para que demos el impulso y que esta ley sea reglamentada, porque realmente viene a cumplir con un sector de la sociedad que padece estas cuestiones de emergencia. Es razonable y entendible que se ponga en vigencia y con practicidad la implementación de esta Ley del Trasplantado.

Es por eso que pedimos el acompañamiento del Cuerpo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

4.09.- Expediente 11.275: despacho 2.482 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo adherir a la Resolución 124/16 de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico "Programa Municipios en Acción". Diputada Locatelli.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Siempre hemos dicho, en varias oportunidades en este Recinto, que éstas deben ser políticas de Estado, lo que tiene que ver con el tratamiento de los consumos problemáticos y la prevención de las adicciones. Creo que tienen que trascender a los gobiernos y por eso precisamente decimos que debe ser una política de Estado, tenemos que mirarla en el corto, mediano y largo plazo.

La verdad, respecto de este Programa Municipios en Acción, en el día de ayer varios intendentes -lamentablemente no la totalidad de ellos- estuvieron aquí, en la Ciudad de Corrientes, justamente tomando conocimiento sobre qué se trata.

Hay otras provincias, como es la Provincia de Córdoba que desde el año 2010 está trabajando en Municipios en Acción, en programas que tienen que ver con la capacitación, con conformar redes entre Nación, Provincia y Municipio, y dentro de estos últimos todo lo que tiene que ver con la parte social, relacionado con la salud y también con las organizaciones que trabajan -que sabemos que son muchas- porque en esto, nos tenemos que comprometer todos, los legisladores también y esta H. Cámara ha dado muestras permanentes que más que preocupada, se está ocupando de este tema.

La verdad que con mucha preocupación escuchaba días pasados, la estadística del 9,3% de desempleo en la Argentina según el INDEC, de ello el 22% es de jóvenes. Esto nos debe hacer pensar y escuchaba también dentro de las reflexiones, que ese 22% sea de desocupados jóvenes, más que un signo de admiración y de pregunta, nos hace cuestionar por qué está pasando esto.

Por otro lado, nos decían: ¿cómo competimos? ¿Qué empleo o qué trabajo digno les ofrecemos a los jóvenes? Si hoy, un joven que comienza o entra en una adicción a consumir, en seis meses ya está vendiendo, está haciendo de esto su trabajo. Ésta es nuestra responsabilidad, esto es de lo que los legisladores, sinceramente, nos estamos ocupando y es en parte sobre lo que tenemos que seguir trabajando.

Así es que agradecemos a los pares y, por supuesto, quiero pedir el acompañamiento para dar muestras desde la H. Cámara, como lo venimos haciendo, ocupándonos respecto de este tema. Sobre todo hacia los jóvenes, que no es exclusiva la problemática pero afecta mayoritariamente a ellos en muchos casos y, principalmente, a los más vulnerables. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

4.10.- Expediente 11.280: despacho 2.478 de la Comisión de Asuntos Municipales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección General de Catastro y Cartografía de la Provincia, la implementación de Jornadas de Capacitación en Materia Catastral y Ejecución de Procedimientos Administrativos, destinada a funcionarios y empleados de los Catastros pertenecientes a los Municipios de la Provincia. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

4.11.- Expediente 11.288: despacho 2.484 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la creación e instalación de un Gabinete de Discapacidad Neuro-rehabilitación y Autismo Multidisciplinario de profesionales y técnicos, en el Hospital Zonal de Goya. Diputado Chaín.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Seguidamente, pasamos a considerar los proyectos de declaración que contenidos en el Punto 2º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta, haciéndose las comunicaciones pertinentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

2.14.- Expediente 11.651: de reconocimiento y salutación a las autoridades y a los miembros del Servicio Penitenciario Provincial, al celebrarse el 9 de octubre el "Día del Agente Penitenciario". Diputado Yung.

2.15.- Expediente 11.657: de interés los actos por el 31 Aniversario de la creación del Municipio de Ramada Paso. Diputada Mancini.

2.16.- Expediente 11.659: de interés la conmemoración por el "Día del Camino". Diputado Molina.

2.17.- Expediente 11.665: de interés la conmemoración por el Día del Camino y de la Educación Vial. Diputada Bestard.

2.18.- Expediente 11.661: de interés la realización de la Feria Gastronómica Cultural del Pueblo Abierto, en Concepción del Yaguareté Corá. Diputado Fernández Affur.

2.19.- Expediente 11.662: de interés la conmemoración del Día Nacional del Voluntariado. Diputado Fernández Affur.

2.20.- Expediente 11.664: de interés la conmemoración del Día Internacional del Notariado Latino. Diputada Bestard.

2.21.- Expediente 11.666: de interés la conmemoración por el Día Mundial del Turismo. Diputada Bestard.

2.22.- Expediente 11.667: de interés y beneplácito el Tercer Congreso de Economía Regional. Diputado Alfonzo.

2.23.- Expediente 11.668: de interés la celebración del “6° Encuentro Latinoamericano del Canto y las Danzas Folclóricas”, en Paso de la Patria. Diputado García.

2.24.- Expediente 11.670: de beneplácito por la realización de la “V Feria del Libro Dr. Héctor Azzetti: Arte para la Libertad”, en la Localidad de La Cruz. Diputada Locatelli.

2.25.- Expediente 11.671: de interés y adhesión al Día Internacional de las Personas Mayores. Diputada Locatelli.

2.26.- Expediente 11.672: de interés y adhesión al Día Mundial de los Docentes. Diputada Locatelli.

Expediente 11.673: de interés la “Charla de Capacitación sobre ITS, ETS y Trata de Personas”, en la Ciudad de Esquina. Diputado Salvarredy.

Expediente 11.675: de interés el Encuentro Regional del NEA de la competencia Técnica-Mente”. Diputado Meza.

Expediente 11.676: de interés las Fiestas Patronales de la Localidad de San Miguel. Diputado Meza.

Expediente 11.677: de interés la Jornada de Prevención Comunitaria en Consumo Problemático, en la Ciudad de Mercedes. Diputado Fernández Affur.

Expediente 11.678: de interés el “17 Simposio Iberoamericano sobre Conservación y Utilización de Recursos Zoogenéticos”. Diputado Meixner.

Expediente 11.679: de interés los actos en conmemoración del Día del Escribano. Diputado Alfonzo.

Expediente 11.680: de interés la Campaña de Concientización sobre el Cáncer de Mama 2016. Diputada Vischi.

Expediente 11.681: de interés la participación de la señora Gladis Mabel Domínguez en el “13 Encuentro de Escritores del MERCOSUR”, “10 Congreso Internacional de Educación Intercultural y Literatura Contemporánea” y “7º Encuentro de Productores Culturales del MERCOSUR”. Diputada Vischi.

Expediente 11.682: de interés la celebración de la 4º Reunión Anual del Encuentro de “Pastores Unidos por Corrientes”. Diputada Vischi.

Expediente 11.684: de pesar por el fallecimiento de Shimon Peres, ex presidente, ex primer ministro de Israel y Premio Nobel de la Paz. Diputado Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado Meixner.

SR. MEIXNER.- Gracias, señor presidente.

Es para agradecer el acompañamiento del H. Cuerpo, en la declaración de pesar por el fallecimiento de Shimon Peres y además, rendirle un homenaje a la figura de uno de los políticos más excepcionales de los últimos 70 años.

Shimon Peres, prácticamente la vida de él es un paradigma de la política mundial en fines de la segunda mitad del Siglo XX y principios del Siglo XXI. Es un hombre que hizo la guerra, supo hacer la guerra y construyó la paz. De joven, fue miembro fundador de la Haganá, la guerrilla israelí, que fue el origen del ejército de Israel. Peleó para conseguir la libertad y la creación del Estado de Israel como discípulo de su mentor, que llegó a ser el primer ministro del Estado de Israel, David Ben-Gurión y a lo largo de toda su trayectoria, fue elegido dos veces primer ministro y presidente del Estado de Israel. Ocupó todos los cargos en distintos Gabinetes de Coalición.

Supo hacer la guerra y fue el hombre que lo convenció a Charles de Gaulle de vender el primer reactor atómico que Francia le vendió a Israel y comenzó el poderío atómico no oficializado todavía del Estado de Israel. También fue el hombre que puso todo el coraje necesario, como dice el Papa Francisco, para hacer la paz y encabezó un proceso de paz a partir de su posición de vice primer ministro de justamente Isaac Rabin, que culminaron en los acuerdos de Oslo en 1992, por los cuales Israel por primera vez aceptó la creación o el incipiente 'Proceso de Creación del Estado Palestino' y la Organización de Liberación Palestina -la OLP- aceptó por primera vez la existencia del Estado de Israel. Un paso gigantesco para lograr la paz en Medio Oriente que culminó, justamente, en la firma -con la foto ésa que ya todos conocemos- de Yasir Arafat, Isaac Rabin y el presidente Clinton en el Jardín de las Rosas.

Eso le costó la vida a Isaac Rabin, que fue asesinado por un extremista judío al año siguiente. Rabin fue una víctima del proceso de paz que él mismo había encabezado,

habiendo sido justamente uno de los generales más gloriosos del ejército de Israel y habiendo combatido en todas las guerras.

Peres, un sobreviviente de esto, logró el premio Nobel de la Paz y en los últimos años -murió ayer a los 93 años, que nos da la pauta de su dilatada vida- participó en otro acto fundamental para la paz del mundo, en una oración junto al primer ministro y jefe de Gobierno de Palestina, Mahmoud Abbas, con el Papa Francisco; fue una oración por la paz.

Poco tiempo después, presentó un proyecto -que seguramente está en ejecución y que ahora tendrá más trascendencia- al Papa precisamente, de creación de una Organización de Religiones Mundiales en paralelo a la Organización de las Naciones Unidas pero de las religiones, convencido -como él decía en un reportaje que le hicieron justamente a partir de esa respuesta- de que una Organización de Religiones Unidas, una ONU de las religiones, sería la mejor manera de luchar contra estos terroristas que matan en nombre de la fe, porque la mayoría de la gente no es como ellos. Practican su religión sin matar a nadie y sin siquiera pensar en ello.

Peres era además un demócrata convencido, un judío convencido del ecumenismo judío. Rescaté una de sus frases, justamente del Diario El País en 2010; Peres decía, con su enorme y dilatada trayectoria política, en relación a la interna en este caso de Israel: 'Si dejamos de ser democráticos, dejaremos de ser judíos'.

Es un verdadero ejemplo que debemos resaltar, de cómo se puede ser muy nacionalista, se puede ser muy patriota y a la vez se puede ser muy democrático. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Meixner.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Es para poner en conocimiento de mis pares, que hace un tiempo atrás esta H. Cámara sancionó un proyecto de resolución donde solicitábamos un cajero para la Ciudad de Bella Vista, para la zona Sur.

No quedó sólo en una intención de la Cámara, en un simple deseo de la Cámara, sino que de manera particular he tenido reuniones con el doctor Alejandro Abraham, en una primera oportunidad también me acompañó el diputado Alfonzo, donde hemos llevado adelante esta gestión; llevó su tiempo, porque hay que hacer una serie de estudios técnicos para darle viabilidad a los cajeros de esta zona Sur de Bella Vista.

La Cámara dio como opciones un destacamento policial, el Hospital El Salvador de Bella Vista o bien, la Terminal de Ómnibus. Felizmente y para el bien de toda la comunidad de la zona Sur de la Ciudad de Bella Vista, no uno sino dos cajeros próximamente van a ser instalados en la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Bella Vista.

Así que quiero comunicarles eso y agradecer por la gestión, obviamente desde este Recinto, al doctor Alejandro Abraham por haber entendido esta necesidad y cumplido este anhelo de toda la zona Sur de Bella Vista. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

En consonancia con los dichos del diputado Mórtola, también quiero poner en conocimiento de esta Cámara, que gracias a la gestión que hemos realizado aquí -al pedido y a la lucha que realicé- Yahapé cuenta con la salita de primeros auxilios totalmente renovada y con agua potable, que era una lucha. Si bien es cierto que no es el trabajo que la gente esperaba, pero sí cuentan con el agua potable para consumir y bueno, gracias a todos y gracias a la gestión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: quiero hacer con el uso de la palabra, un reconocimiento a los tres escribanos que integran este Cuerpo: a la escribana Calvi, la escribana Vischi y al escribano Yardín, ya que el domingo están festejando el Día del Escribano, en estos 85 años que nuclea a los notarios de la Provincia de Corrientes. Así que para ellos un saludo especial de toda la Cámara.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo y todo el Cuerpo hace suyas sus palabras.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que la próxima sesión del día 5 de octubre, la realicemos en el horario de las 19 horas.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López, tal cual lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, por esta vez la sesión del próximo 5 de octubre será a las 19 horas.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado García a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Meixner a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Meixner procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado García.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 56.